

Gobierno del Estado de Tabasco**Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-27000-19-1200-2020

1200-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	318,492.8
Muestra Auditada	268,550.4
Representatividad de la Muestra	84.3%

El Gobierno del Estado de Tabasco recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019 por 318,492.8 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 40,849.8 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 277,643.0 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Tabasco por 318,492.8 miles de pesos. La muestra examinada fue de 268,550.4 miles de pesos, que representaron el 84.3% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación de control interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco (SETAB) se notificarán en la auditoría número 1211-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia y control de los recursos

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco (SEFIN) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019, por 318,492.8 miles de pesos, de los cuales 317,274.1 miles de pesos fueron transferidos a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco (SETAB), que es la Autoridad Educativa Local (AEL) en la entidad, encargada de administrar los recursos del programa, la diferencia por 1,218.7 miles de pesos permanecieron en la cuenta bancaria de la SEFIN; asimismo, se comprobó que las cuentas bancarias que establecieron la SEFIN y la SETAB fueron productivas y específicas para la administración de los recursos del programa, y que la AEL envió, a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) de la ministración recibida.

Registro e información financiera

3. La SEFIN registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa ETC 2019 por 318,492.8 miles de pesos y los rendimientos financieros por 33.0 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente.

4. La SETAB registró presupuestal y contablemente los ingresos que recibió del programa ETC 2019 por 317,274.1 miles de pesos y los rendimientos financieros por 1,078.5 miles de pesos, y de una muestra de las erogaciones realizadas con cargo al programa por 213,034.8 miles de pesos, se verificó que contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

Destino y ejercicio de los recursos

5. El Gobierno del Estado de Tabasco recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2019, por 318,492.8 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, comprometió 307,884.7 miles de pesos, devengó 262,977.2 miles de pesos y pagó 243,777.5 miles de pesos, que representaron el 76.5% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020 ejerció 262,977.2 miles de pesos, cifra que representó el 82.6%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 10,608.1 miles de pesos y no pagados por 44,907.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, los rendimientos financieros por 1,111.5 miles de pesos no se comprometieron, por lo que fueron reintegrados a la TESOFE, como se presenta a continuación:

Grupo Funcional Desarrollo Social/Gasto Federalizado

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2019				Primer trimestre de 2020			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Monto pendiente de reintegrar a la TESOFE
I. Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo.	97,889.6	93,197.8	4,691.8	92,161.7	91,084.1	2,113.7	1,077.6	1,036.1	92,161.7	5,727.9	5,727.9	0.0
II. Fortalecimiento de equidad e inclusión.	35,747.9	35,747.9	0.0	34,138.9	34,128.9	1,619.0	10.0	1,609.0	34,138.9	1,609.0	1,609.0	0.0
III. Apoyos para el Servicio de Alimentación.	175,739.0	170,946.8	4,792.2	128,685.0	114,615.0	56,331.8	14,070.0	42,261.8	128,685.0	47,054.0	47,054.0	0.0
IV. Apoyos a la Implementación Local	6,313.8	5,775.8	538.0	5,775.2	2,804.9	2,970.9	2,970.3	0.6	5,775.2	538.6	538.6	0.0
V. Proyecto para el Desarrollo de Habilidades Musicales, mediante la conformación de orquestas sinfónicas, y coros infantiles y juveniles.	2,802.5	2,216.4	586.1	2,216.4	1,144.6	1,071.8	1,071.8	0.0	2,216.4	586.1	586.1	0.0
Subtotal	318,492.8	307,884.7	10,608.1	262,977.2	243,777.5	64,107.2	19,199.7	44,907.5	262,977.2	55,515.6	55,515.6	0.0
Rendimientos financieros	1,111.5	0.0	1,111.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,111.5	1,111.5	0.0
Total ETC	319,604.3	307,884.7	11,719.6	262,977.2	243,777.5	64,107.2	19,199.7	44,907.5	262,977.2	56,627.1	56,627.1	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, pólizas, auxiliares contables y reportes de reintegros de los recursos no ejercidos.

De acuerdo con lo anterior, de los 56,627.1 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 32,062.0 miles de pesos fueron de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada y 24,565.1 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Tabasco.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	55,515.6	32,062.0	0.0	23,453.6
Rendimientos financieros	1,111.5	0.0	0.0	1,111.5
Total	56,627.1	32,062.0	0.0	24,565.1

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PI.-134/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

6. La SETAB destinó recursos del programa ETC 2019 por 92,161.7 miles de pesos, en apoyos otorgados al personal directivo y docente de los niveles de preescolar y primaria, que contaron con una sola plaza activa y ampliaron su jornada laboral en los centros de trabajo del programa; destino 128,685.0 miles de pesos, para el pago de coordinadores escolares del servicio de alimentos y la compra de alimentos, insumos y enseres vinculados con la prestación del servicio de alimentación, los cuales fueron transferidos a las escuelas beneficiarias; y 5,775.2 miles de pesos, en el componente Apoyos a la Implementación Local, el cual representó el 1.8% de los recursos transferidos, y se aplicaron en el seguimiento y la participación activa de los responsables del programa, así como para el control, desarrollo y seguimiento del mismo.

7. La SETAB destinó recursos del programa ETC 2019 por 34,138.9 miles de pesos para el Fortalecimiento de la Equidad e Inclusión, los cuales se aplicaron a 618 centros de trabajo para el acondicionamiento y equipamiento de las escuelas, y para la adquisición de materiales educativos para uso de los alumnos y personal docente; sin embargo, las transferencias de los recursos se realizaron fuera de los plazos correspondientes.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PI.-134/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

8. La SETAB pagó 2,216.4 miles de pesos con recursos del programa ETC 2019 en el proyecto para el desarrollo de habilidades musicales, mediante la conformación de orquestas sinfónicas, y coros infantiles y juveniles, a 39 asesores externos especializados, para la atención de dos centros de trabajo, los cuales no excedieron el monto mensual establecido en la normativa.

Servicios personales

9. La SETAB destinó recursos del programa ETC 2019 por 92,161.7 miles de pesos para el apoyo económico otorgado al personal directivo, docente y de apoyo (intendente) respecto de 3,719 trabajadores, en 618 centros de trabajo; así como 12,053.3 miles de pesos a 606 coordinadores escolares de alimentación, de acuerdo con el tiempo efectivo laborado, conforme al tabulador y el monto mensual establecido en las reglas de operación del programa.

Transparencia del ejercicio de los recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2019 al Gobierno del Estado de Tabasco, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				No

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tabasco.

El Gobierno del Estado de Tabasco no reportó con congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ya que se observaron diferencias entre las cifras reportadas respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PI.-134/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Mecánica de operación y avances físico-financieros

11. La SETAB presentó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión (DGDGE) de la Secretaría de Educación Pública, la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y los reportes de los avances físicos presupuestarios; sin embargo, el cuarto trimestre se presentó de manera extemporánea; tampoco, el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la Implementación y Operación del programa se remitieron en los plazos correspondientes.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. PI.-134/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 268,550.4 miles de pesos, que representó el 84.3% de los 318,492.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tabasco mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Tabasco comprometió 307,884.7 miles de pesos y pagó 243,777.5 miles de pesos que representaron el 76.5% de los recursos transferidos, y al 31 de marzo de 2020 ejerció 262,977.2 miles de pesos, cifra que

representó el 82.6%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 10,608.1 miles de pesos y no pagados por 44,907.5 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 1,111.5 miles de pesos, se verificó que fueron reintegrados a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tabasco incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de los Criterios para el ejercicio de los rubros de gasto del programa Escuelas de Tiempo Completo 2019 y el Anexo al Acuerdo número 08/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2019. Las observaciones derivaron en la promoción de acciones.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que la entidad no reportó con congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, lo cual limitó al Gobierno del Estado de Tabasco para conocer sus debilidades y áreas de mejora.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tabasco realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios número SFP/SAGP/958/12/2020 del 23 de diciembre de 2020, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 5, 7, 10 y 11 se consideran como atendidos.

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Estafeta

025837821

Orig. Lugar 2 Fol.
1.00

Oficio: SFP/SAGP/958/12/2020.

Asunto: Se envía solventación de los resultados finales determinados en la Auditoría No. 1200-DS-GF al FAETA, Cuenta Pública 2019, de la Auditoría Superior de la Federación.

Villahermosa, Tabasco a 23 de diciembre de 2020.

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A",
de la Auditoría Superior de la Federación,
Carretera Picacho Ajusco No. 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.
Presente.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
11 ENE 2021
17:00h
PARTI

Con fundamento en los artículos 43 fracciones II, VIII, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 27 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en atención al Acta No. 002/CP2019 de **Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observación)**, correspondiente a la Auditoría No. 1200-DS-GF con título "Escuelas de Tiempo Completo" (ETC), Cuenta Pública 2019, adjunto al presente se remite solventación de los resultados Nos. 4 y 16, recibida de la Secretaría de Finanzas, y Acuerdo de Procedimiento de Investigación con número PL-134/2020, de los resultados Nos. 4, 8, 16, 17 y 19, dicha información se detalla en el anexo I de este oficio.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Acentuamente

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
12 DEC 2020
DGARFT "A"

L.C.P. Demetrio Morales Cano
Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.c.p.
Lic. Adán Augusto López Hernández.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
M. en Admón. Jaime Antonio Fariás Mora.- Secretario de la Función Pública del Estado de Tabasco.
Mtro. Emilio Barriga Delgado.- Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.
Lic. Sergio Sánchez Lozano.- Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A2" de la ASF.
L.C.P. Tere Bernabe Gómez Hernández.- Directora General de Control y Auditoría Pública de la Secretaría de la Función Pública de Tabasco.
Archivo/Minutario.
LCP/DVC/LCFTBCE/LAEL/MCO/LCP/AG

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas (SEFIN) y de Educación (SETAB), del Gobierno del Estado de Tabasco.